

Récord en cifras de renovación del Registro de Turismo

Escrito por Redacción

Martes, 09 de Abril de 2019 17:14 - Última actualización Martes, 09 de Abril de 2019 18:26



Entre el 2 de abril de 2018 e igual periodo de 2019, se presentó un incremento del 30 por ciento en las cifras de renovación del Registro Nacional de Turismo (RNT), según reporte del Viceministerio de Turismo.

Así lo dio a conocer el jefe de la cartera, Juan Pablo Franky, quien destacó que se trata de una cifra récord, dado que de 25.163 prestadores de servicios que habían renovado el RNT el 2 de abril del año pasado, la cifra se elevó a 31.694 este 2019.

Esto significa –según el funcionario– que hubo un aumento de 7.531 empresas naturales y jurídicas, que renovaron o se inscribieron en el RNT para operar de manera formal.

“Dimos un paso importante en la ruta del fortalecimiento para la formalidad de nuestra industria. Estos resultados se lograron gracias al trabajado coordinado entre Confecámaras, la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, logrando simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta para los prestadores de servicios que adelantaban este trámite”, explicó el funcionario.

El viceministro agradeció a los gremios y entidades adscritas por apoyar la divulgación de la información y también por invitar a los operadores a que hagan parte de la formalidad. “Seguiremos trabajando en el mejoramiento de la plataforma y de sus procesos para facilitar el desarrollo de nuevas tecnologías en nuestra industria”, aseguró.

De las 16 categorías de prestadores de servicios turísticos, la de establecimiento de alojamiento y hospedaje es la de mayor participación con 63,4%, seguida de las agencias de viajes (22,5%), guías de turismo (3,9%) y establecimientos de gastronomía y similares (3,8%).

Récord en cifras de renovación del Registro de Turismo

Escrito por Redacción

Martes, 09 de Abril de 2019 17:14 - Última actualización Martes, 09 de Abril de 2019 18:26

Franky destacó igualmente el trabajo que ejecutaron los prestadores de servicios para inscribir o renovar el RNT en la nueva plataforma digital que simplifica y agiliza los trámites.

“Eliminamos el cobro para renovar o inscribir el RNT y simplificamos trámites”, explicó.

Según el funcionario, el efecto real del proceso de renovación se verá reflejado en su totalidad a finales de mayo, puesto que aún se encuentran en trámite de renovación 5.218 usuarios, que pueden quedar activos o suspendidos.

Finalmente, Franky comentó que más de 3.000 usuarios fueron suspendidos por no renovar; por eso, estos operadores deberán pagar la sanción, que equivale a un salario mínimo legal mensual vigente, y realizar el proceso para quedar nuevamente activos.